



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6482
 EXPEDIENTE: 2439/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. REYES FLORES VEGA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **9 DE MARZO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 37 DEL LOTE 173 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR	
NORTE	EN 89.00 MTS COLINDA CON EL CAMPO DE PORTIVO.
SUR	EN 74.66 MTS COLINDA CON LA PARCELA 36.
ESTE	EN 129.30 MTS COLINDA CON RANCHERIA MONTES DE ARMENIA.
OESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON LAS PARCELAS 27 Y 28.
TOTAL	1-00-00.00 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A LISTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE No. 1	
NORTE	EN 21.80 MTS COLINDA CON CAMINO VECINAL.
SUR	EN 19.80 MTS COLINDA CON LA PARCELA No. 36.
ESTE	EN 66.60 MTS COLINDA CON CALLE LA MELCHOR OCAMPO.
OESTE	EN 58.40 MTS COLINDA CON EL LOTE No. 2.
TOTAL	1,280.42 M2

LOTE No. 2	
NORTE	EN 26.60 MTS COLINDA CON CAMINO VECINAL.
SUR	EN 23.73 MTS COLINDA CON LA PARCELA No. 36.
ESTE	EN 56.40 MTS COLINDA CON EL LOTE No. 1.
OESTE	EN 45.40 MTS COLINDA CON EL LOTE No. 3.
TOTAL	1,280.42 M2

LOTE No. 3	
NORTE	EN 36.00 MTS COLINDA CON CAMINO VECINAL.
SUR	EN 31.12 MTS COLINDA CON PARCELA No. 36
ESTE	EN 45.00 MTS COLINDA CON EL LOTE No. 2.
OESTE	EN 29.40 MTS COLINDA CON PARCELA No. 28
TOTAL	1,388.03 M2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez, esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio)